

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 1 MAY 2011

RES. H. Nº 458-11

Expte. Nº 4.226/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Nora Fabiana Carnio, L. U Nº 791.619, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignaturas de la mencionada carrera;

#### CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación de un curso de posgrado realizado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aceptación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho Nº 175/11 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del 03/05/11)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna Nora Fabiana Carnio, L. U Nº 791.619, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios	Curso de Posgrado	Nota
Literarios		
Oralidad y Escritura	Oralidad y Escritura (Univ. Nac.	10 (diez)
	Salta) 40 (cuarenta) horas, 26/08/09,	

ARTÍCULO 2ª. COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNISE

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.